

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DATOURGAL CIA. LTDA.**

En Quito al primer día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local social de compañía DATOURGAL CIA. LTDA., ubicado en las calles Guipuzcoa E13-117 y Lugo, se reúnen las siguientes personas: Alejandro Antonio Panchana Zavala, propietario de 125 participaciones, Erling Panchana Zavala, propietaria de 125 participaciones, Lita Adelina Panchana Zavala, propietaria de 625 participaciones, y Sandra Panchana Zavala, propietaria de 125 participaciones. Las participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una, encontrándose por consiguiente presente la totalidad del Capital suscrito y pagado que asciende a la suma de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en mil participaciones de un dólar cada una. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúan como Presidente de la Junta el señor Alejandro Antonio Panchana Zavala, y como Secretaria la señora Lita Adelina Panchana Zavala. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus participaciones son los mismos que se detallan al inicio de esta acta. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico del dos mil dieciocho.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre los Balances, respecto del ejercicio económico del dos mil dieciocho.

A continuación la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del dos mil dieciocho.

SEGUNDO.- Aprobar los Balances de la compañía respecto del ejercicio dos mil dieciocho.

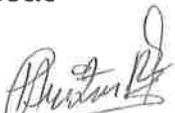
No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los socios asistentes a la reunión.



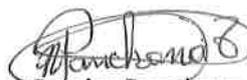
Alejandro Antonio Panchana Zavala
Socio



Erling Panchana Zavala
Socio



Lita Adelina Panchana Zavala
Socio



Sandra Panchana Zavala
Socio